

FICHA URBANÍSTICA S.G.9. CEMENTERIO DE ITZIAR

SUELO NO URBANIZABLE

1. INFORMACIÓN URBANÍSTICA. ANTECEDENTES.

1.1. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO.

No ha sido necesario.

1.2. ESTRUCTURA URBANA.

Cementerio de Itziar.

Se constituyen como elemento configurador de la estructura orgánica del territorio, junto con el cementerio nuevo de Deba en Istiña.

1.3. SUPERFICIE DEL ÁMBITO. 1.807 m²

2. RÉGIMEN URBANÍSTICO.

- 2.1. CLASIFICACIÓN DEL SUELO : No Urbanizable.
 2.2. CALIFICACIÓN GLOBAL : Zona de Equipamiento de Servicios Públicos (artículo 11: G8).
 2.3. DELIMITACIÓN DE ÁREAS : Todo el cementerio constituye una unidad morfológica y consecuentemente una sola Área.

3. CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN PROPUESTA.

Consolidación de la ordenación y edificación existente.
 Posibilitar y prever necesidades de ampliación del cementerio hacia el este u oeste.

3.1. CALIFICACIÓN PORMENORIZADA.

Con carácter orientativo:

| | |
|--------------------------------------|----------------------|
| Edificación consolidada..... | 76 m ² |
| Zona de enterramientos..... | 1.314 m ² |
| Zona verde..... | 216 m ² |
| Acceso e itinerarios peatonales..... | 201 m ² |

3.2. ORDENANZAS PORMENORIZADAS.

Las relativas a la Ley de Policía Mortuoria y Decreto 202/2004 de 19 de octubre y el Anexo al mismo (BOPV, 18 de noviembre de 2004).

3.3. CONDICIONES DE APROVECHAMIENTO, EDIFICACIÓN, DOMINIO Y USO.

| | |
|------------------|--|
| Aprovechamiento. | Equipamiento. |
| Edificación. | Consolidación de edificación existente. Se permiten ampliaciones de nichos. |
| Dominio. | Público. |
| Uso. | Según la Ley de Policía Mortuoria y Decreto 202/2004 de 19 de octubre y el Anexo al mismo (BOPV, 18 de noviembre de 2004). |

3.4. CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, URBANIZACIÓN Y GESTIÓN.

Según los proyectos de obras correspondientes.

En caso de ampliaciones, Sistema de Expropiación de los terrenos necesarios. La incorporación de zonas colindantes para la ampliación precisa, no supondrá ni modificaciones de planeamiento ni reclasificaciones de suelo.